

José Juan González Encinar: IN MEMORIAM

«¡Qué difícil y qué fácil resulta para mí hablar de José Juan González Encinar!. ¡Qué difícil guardar la distancia mínima a la que obliga un acto como éste para quien siempre estuvo tan cerca!. Desde comienzos, compartiendo el espacio cálido y plural creado por D. Carlos Ollero (de quien fue su último, en el sentido de más moderno, Ayudante) en la Facultad de Ciencias Políticas, abanderada entonces de la protesta universitaria contra el franquismo y decisivo punto de partida en su trayectoria, y, a partir de ahí, siempre junto a él en los momentos decisivos de su vida académica, con la satisfacción de formar parte de los tribunales de sus oposiciones, primero a la Cátedra de León, después a la de esta Universidad de Alcalá de Henares. Pero éste es solo el muy parcial e inexpressivo dato burocrático-académico que no dice nada de toda una vida intercomunicada y participada en el nivel más gratificante a que puede llegar el entendimiento generoso y noble de la amistad que tan selectiva como intensamente practicaba.

Pero ¡qué fácil es, al mismo tiempo, hablar de José Juan González Encinar!

Porque si él tuvo muchas que decir, también de él se pueden decir muchas cosas. Y es que, junto a otros aspectos, se le puede considerar un intelectual con biografía. No es esta la regla general en Europa. Por el contrario, en el siglo XVIII aparece con frecuencia el intelectual sin biografía, Kant encarna ejemplarmente este modelo. Su apasionante itinerario intelectual contrasta con el más absoluto vacío vital. Ha resultado imposible, literariamente, escribir su biografía. La pura especulación sustituye a la acción y la obra se independiza de la vida.

Frente a esta actitud el Existencialismo representa la protesta intelectual y el Romanticismo la protesta estética. Probablemente Juan participa, con el dramatismo que conllevan, en este caso elegantemente contenido, de una y de otra; pero, en todo caso, se trata de un intelectual con biografía, con

amplia e intensa biografía y su obra es inseparable de su peripecia vital, hasta el punto de que esta inseparabilidad se expresa teóricamente en un posicionamiento y preocupación epistemológicos permanentemente manifestados “de no hacer metafísica”, de especial significación en el área de conocimiento que cultivaba.

Y esta actitud científica y vital, esta inmersión en la realidad y en la vida, le mantendría siempre como un intelectual moderno, en el sentido de que a preguntas actuales da respuestas actuales. Pero, sobre todo, le añadirán un factor diferente. Y es que la inserción en lo que le rodea, que impide separar su obra y su entorno y la exigencia de coherencia que implica, incluyen una tensión permanente que se despliega en una doble dirección: de la realidad al pensamiento, a la elaboración teórica y del pensamiento, de la elaboración teórica, a la realidad. Es ciertamente el recorrido propio del saber científico. pero cada una de esas direcciones proyecta una identidad específica: la primera define al intelectual como creativo, la segunda como divulgador. Y es precisamente esta última la que define en Europa la aparición del intelectual. Antes pudo existir el erudito o el sabio pero no el intelectual. El proceso se abre paso muy lentamente a fines de la Edad Media en la que el saber se entiende como atesoramiento. La novela de Humberto Eco “El nombre de la rosa”, es, a estos efectos, muy precisa: la acción se desarrolla en un monasterio, centro —aislado— de saber, dentro de la biblioteca, sobre un libro en el que se encuentra el conocimiento decisivo para que se guarde como secreto, como saber sacralizado. Por eso la divulgación tiene un componente “laico”, pudiéndose establecer una relación entre divulgación y heterodoxia. La divulgación es incompatible con el monopolio y, desde Prometeo que divulga el fuego entre los hombres, debe ser castigada. Por eso hay relación entre divulgación y heterodoxia. Y, Juan González Encinar fue siempre

un heterodoxo que va a desarrollar una divulgación vinculada a lo que en esos años se conoció como "compromiso", en un doble nivel: en un primer nivel se trata de la divulgación de una cultura jurídica nada fácil de divulgar como es la alemana. La cultura alemana a partir de la Ilustración se muestra, efectivamente, como una cultura hermética. La explicación que a este hecho se da desde la sociología del conocimiento, se relaciona con las peculiaridades del desarrollo alemán para llegar a la modernidad sin revolución burguesa y con estructuras jurídico-políticas feudales. En consecuencia, la burguesía alemana ignorada y expulsada de la realidad y del escenario político, se vuelve sobre sí misma y desarrolla una cultura "para sí" que ignora esa realidad y "expulsa" a quienes la expulsaron. Desde entonces idealismo, pero también hermetismo y oscuridad serán una de sus características, que, en España —con el prestigio y la influencia que adquiere todo lo alemán sobre todo a partir de la recepción del nazismo— producirán el pernicioso efecto de confundir oscuridad con profundidad. De ahí la singularidad que suponen actitudes como la de J.J.G. Encinar, porque de conocedores e incluso importadores de la cultura alemana —no siempre de base democrática— hay notables ejemplos; pero clarificadores capaces de desprenderse de aquel hermetismo que les impregnaba hay ciertamente pocos. Entre ellos se encontraba sin duda el profesor Encinar. Buena parte de las reflexiones sobre la dogmática y jurisprudencia alemanas de los Derechos Fundamentales y de la Teoría jurídica del Estado fueron explicadas y aplicadas con rigor y, en lo que se refiere a este segundo aspecto, con especial valentía y hasta cargado de "patriotismo constitucional" al enfrentarse constructivamente, antes que nadie, con propuestas que se repetirán después en muchos casos sin reconocimiento del origen, a la problemática que desde los comienzos de la transición le preocupó, como era la Estructura del Estado.

Y, junto a éste, un segundo nivel de compromiso divulgador. Surge cuando, implicado siempre en el análisis de la realidad y desencantado sobre la escasa normatividad constitucional en aspectos que juzgaba decisivos, comienza a someter a una crítica

radical al positivismo y formalismo que se imponen en España tras los primeros años de Constitución. En esta búsqueda, se detiene y profundiza cada vez más en lo que considera decisivo en una democracia constitucional: los marcos jurídicos e institucionales en los que se desenvuelven los procesos de formación de la opinión pública. Y cree encontrar la explicación de muchas cosas en la nueva magnitud que en la época actual y en las sociedades de la información alcanzaron lo que en su fase de formación había aprendido de la Escuela de Frankfurt: los aparatos ideológicos; y, hallado el "secreto", de nuevo la implicación con la realidad, el compromiso, le mueven a su divulgación. Todos sus trabajos sobre el Derecho de la comunicación tienen este sentido. Incluso su importante faceta de intentar ser un intelectual con escuela, de impulsar ilusionadamente la formación de un consistente grupo de colaboradores, tendrá como uno de sus elementos directivos el de trabajar en esta línea de la Información y de la Comunicación.

A partir de estos ingredientes tanto vitales —existencialistas y románticos— como intelectuales, se compone una personalidad compleja, fuerte, difícil y, en cierta forma, inadaptada. De nuevo podría reflexionarse sobre la relación entre el intelectual y la personalidad inadaptada. En todo caso, esas características personales le proporcionaron una convivencia difícil con ciertos sectores de la Academia, a los que en ocasiones fue sensible, respondiendo al rechazo con innecesarias búsquedas de legitimación. Por eso, de alguna manera —utilizando el término en el sentido que se le dio por las vanguardias, de las cuales por otra parte nunca estuvo lejos— se dieron en él algunos elementos de "malditismo".

Y el malditismo tiene entre otros caracteres el de que sobrevive al autor maldito. En el caso de Juan se proyecta sobre su herencia académica encarnada en sus discípulos, respecto de los cuales se ha roto de manera injustificada la tradición de hacer indiscutible la voluntad del testador, obviamente no en el sentido patrimonial, sino en el universitario de reconocimiento al aval científico tan vivo, casi dramáticamente expresa-

do hasta sus últimos momentos, del Maestro desaparecido.

Seguramente, ante todo lo anterior, Juan habría respondido con una sonrisa de distanciamiento o con una cita del Max Extrella de Luces de Bohemia. Pero ante esta última observación hubiera acentuado su seriedad, que quienes le conocimos, sabemos que significaba interés y aprobación.

Por eso, si puede parecer inoportuno, en cuanto sé lo que le importaba, me ha parecido necesario.

Nada más. »

Carlos DE CABO MARTÍN
Catedrático de Derecho Constitucional
de la Facultad de CC. PP. y S.
de la Universidad Complutense de Madrid.

Palabras pronunciadas en el homenaje
al profesor José Juan González Encinar,
catedrático de Derecho Constitucional,
celebrado en la Universidad de Alcalá
de Henares el 19 de mayo de 2003

